



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 13 de septiembre de 2022, siendo las trece horas, se reúnen vía remota a través del servicio de video comunicación denominado google meet, en la Ciudad de México, el L. D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lcda. Belem Rosas De la O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822001107, por el Comité de Investigación
3. Revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822001091, por el Comité de ética en Investigación
4. Revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822001072, por el Comité de ética en Investigación
5. Asuntos Generales

DESARROLLO

Se procede a pasar lista de asistencia de las Integrantes del Comité, estando todos los integrantes presentes, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del Comité.

Procedemos a exponer el segundo punto consistente en la revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018822001107, consistente en los dictámenes de los meses abril, mayo, junio, julio, agosto del año 2022 del Comité de Investigación, los cuales contiene información clasificada como confidencial como lo es el título del protocolo y el dictamen de cada uno, lo anterior con fundamento en el artículo 113 fracción II de la LFTAIP, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; art. 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos, por lo que los integrantes del Comité acuerdan aprobar la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018822001107.

Continuando con el tercer punto del orden del día el Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud con número de folio 330018822001091 envía dictámenes de los meses abril, mayo, junio, julio, agosto del año 2022 del Comité de Investigación, los cuales contiene información clasificada como confidencial como lo





COMITRANS-ORD-9NA/2022

es el título del protocolo y el dictamen de cada uno, lo anterior con fundamento en el artículo 113 fracción II de la LFTAIP, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; art. 111 y 112 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud; artículos 12, 12.1, 12.2, 12.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos, por lo que los integrantes del Comité acuerdan aprobar la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018822001091 del Comité de Ética en Investigación.- Seguimos con el punto marcado con el numero 4, correspondiente a la revisión de la versión publica de los curriculum y constancias de los integrantes del Comité de Ética en Investigación para dar respuesta a la solicitud 330018822001072, por lo que proceden los integrantes del Comité de Transparencia a la revisión de dichas versiones públicas, en los cuales se está testando nombres y firmas de personas físicas, domicilio particular, teléfonos particulares, correos electrónicos particulares, RFC, edad, nacionalidad, sexo, estado civil, los cuales son considerados confidenciales de acuerdo a lo establecido por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, con relación con el artículo 3 fracción IX de la LGPDPPSO, por lo anterior los integrantes determinan tener por aprobadas dichas versiones.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 13:37 horas la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

- 9ORD-1-13/09/2022: Se tiene por aprobada la Orden del Día
- 9ORD-2-13/09/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822001107.
- 9ORD-3-13/09/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822001091.
- 9ORD-4-13/09/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822001072.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lic. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos.	
3.	Lcda. Belem Rosas de la O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

